



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2023, DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR

ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA

ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ

ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO

ILMA. SRA. D^a. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM

ILMA. SRA. D^a. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO

ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ

ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado)

ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ

ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ

ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO

ILMA. SRA. D^a. SILVIA MONTERRUBIO HERNANDO

ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las dieciséis horas y siete minutos, del día catorce de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad debidamente convocada al efecto.

Como cuestión previa la Ilma. Sra. Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes:

- En el Grupo Parlamentario Popular la Ilma. Sra. Portavoz, D^a Ana Dávila-Ponce de León Municio, comunica que está esperando la sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado.



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

A continuación, se cumplimenta el orden del día previsto:

PUNTO PRIMERO: PCOC 306/23 RGEP 966 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de empleabilidad de las personas con discapacidad.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, D^a. Belén García Díaz.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez y en dúplica la Ilma. Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, D^a. Belén García Díaz.

En el último turno intervienen el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez y la Ilma. Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, D^a. Belén García Díaz.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 655/23 RGEP 2853 a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención integral a las personas con trastorno del espectro autista.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Comparece para dar respuesta a la pregunta formulada, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

En turno de réplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

PUNTO TERCERO: PCOC 694/23 RGEP 3266 a iniciativa de la Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las medidas



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

que ha puesto en marcha para fomentar la igualdad de género en mujeres con discapacidad.

Formula la pregunta su autora, la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparece para dar respuesta a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

En turno de contrarréplica toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando y en contradúplica el Ilmo. Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Ignacio Tremiño Gómez.

PUNTO CUARTO: PNL 268/22 RGEP 16368 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Favorecer y aumentar las ayudas específicas a familiares o cuidadores responsables legales de una persona con discapacidad intelectual. 2.- Crear ayudas económicas específicas que compensen la pérdida de nivel adquisitivo por disminución o pérdida de actividad laboral habitual de familiares o cuidadores de personas con discapacidad intelectual. 3.- Aumentar la inversión en vivienda tutelada específica para personas con discapacidad intelectual. 4.- Aumentar la inversión en centros de día para personas con deficiencias intelectuales. 5.- Crear un registro de las personas con discapacidad intelectual que se encuentran en lista de espera al que puedan acceder familiares o tutores legales. 6.- Publicar en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid los criterios utilizados para la adjudicación de plazas para centros de día y viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual.

Para la defensa de la Proposición No de Ley toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Sonia Conejero Palero. Es llamada al tiempo por la Ilma. Sra. Presidenta.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Ana Dávila-Ponce de León Municio.

Finalizado el debate se suspende la sesión a las 17:25 horas, reanudándose a las 17:30 horas.

Se procede a la votación de la PNL 268/22:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 8

En aplicación del artículo 126.2 del Reglamento de la Asamblea se entiende que no existe empate al haber sido idéntico el sentido en el que han votado todos los miembros de la Comisión perteneciente a un mismo Grupo Parlamentario y puede dirimirse la igualdad de votos ponderando el número de Diputados con que cada Grupo Parlamentario cuenta en el Pleno.

En consecuencia, queda aprobada la PNL 268/22 RGEF 16368.

PUNTO QUINTO: PNL 10/23 RGEF 1252 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar en las instituciones públicas de la Comunidad de Madrid los servicios de interpretación de lengua de signos de cara a la atención a la ciudadanía. 2. Dotar de recursos a las instituciones de la Comunidad Autónoma para garantizar la disponibilidad de intérpretes de lengua de signos y subtitulado en directo cuando estos sean necesarios. 3. Promover el uso de los formatos de lectura comprensiva en los documentos oficiales de la Comunidad de Madrid. 4. Garantizar que los documentos oficiales de la Comunidad de Madrid estén en formato accesible para que cualquier persona ciudadana de la Comunidad pueda acceder a ellos. 5. Comprometerse a impulsar desde el Gobierno una revisión del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid para atender la reclamación de los colectivos de personas con discapacidad para eliminar el término “inválido” del mismo. 6. Impulsar el uso de la lengua de signos y el lenguaje accesible en los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid, especialmente en la educación, en la sanidad y en las administraciones públicas que están de cara a la ciudadanía. 7. Establecer como medida la subvención de la entrada para cines y teatros para las personas acompañantes de personas con discapacidad.

Para la defensa de la Proposición No de Ley interviene la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autor de la iniciativa.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen:



Comisión para las Políticas
Integrales de la Discapacidad

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Sonia Conejero Palero.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos González Maestre.

Finalizado el debate, se procede a su votación:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 8

En consecuencia, queda aprobada la PNL 10/23 RGEP 1252.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

La Ilma. Sra. Presidenta, al tratarse de la última sesión de la Legislatura, toma la palabra para agradecer a todos los miembros de la Comisión, a la Mesa, a los Letrados, a los Portavoces y a todos cuantos han aportado a la labor de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Encarnación RIVERO FLOR

**Fdo.: Alejandra SERRANO
FERNÁNDEZ**